

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 6
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-01-28
		PAGINA: 1 de 11

32.

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO – CONTRATACIÓN DIRECTA

Fecha: 22/08/2022

OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ASCENSORES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.
--------	---

PRESUPUESTO OFICIAL	CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE \$ 47.923.400
---------------------	--

1. PROPUESTAS RECEPCIONADAS:

Nota: Tenga en cuenta que la cotización no podrá superar el presupuesto oficial, en caso de superarlo será causal de **RECHAZO**.

No.	Cotizante	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)	Valor total de la propuesta
1.	TECNISOLUCIONES COLOMBIA SAS	\$ 33.946.084	\$ 40.395.840
2.	INGYEMEL PROFESIONALES J&H	\$ 36.611.765	\$ 43.568.000

Nota: indicar si alguna oferta incurre en causal de rechazo, de tal manera que no sea sujeto de valoración documental, indicando el cotizante y la causal. (**ver ABSr097 – causal de rechazo**)

La **verificación de las condiciones exigidas en el ABSr097** (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa), se realizará exclusivamente a los **cotizantes con las dos (02) ofertas más favorables, siempre y cuando no presenten causal de rechazo.**

Si la primera oferta más favorable no cumple con las condiciones exigidas o incurre en causal de rechazo, se tomará en consideración la segunda y así sucesivamente.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 6
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-01-28
		PAGINA: 2 de 11

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

No.	Cotizante	Especificaciones Técnicas				Concepto											
1.	TECNISOLUCIONES COLOMBIA SAS	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ÍTEM</th> <th>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS</th> <th>CANTIDAD</th> <th>UNIDAD DE MEDIDA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Prestar el Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Ascensores ubicados en el edificio administrativo (K), bloque de la Biblioteca y Centro de Investigación (M) en la Sede de Fusagasugá y bloque (B) vértice en la Extensión de Chía, mantenimientos que tendrán incluido cualquier tipo de calibración que se requiera.</td> <td>12</td> <td>UNIDAD</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Bolsa de repuestos por un valor de \$ 35.000.000 con el fin de cubrir cualquier pieza o repuesto requerido en los mantenimientos preventivos y/o correctivos en alguno de los ascensores en el edificio administrativo (K), bloque de la Biblioteca y Centro de Investigación (M) en la Sede de Fusagasugá y bloque (B) vértice en la Extensión de Chía.</td> <td>1</td> <td>GLOBAL</td> </tr> </tbody> </table>	ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	1	Prestar el Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Ascensores ubicados en el edificio administrativo (K), bloque de la Biblioteca y Centro de Investigación (M) en la Sede de Fusagasugá y bloque (B) vértice en la Extensión de Chía, mantenimientos que tendrán incluido cualquier tipo de calibración que se requiera.	12	UNIDAD	2	Bolsa de repuestos por un valor de \$ 35.000.000 con el fin de cubrir cualquier pieza o repuesto requerido en los mantenimientos preventivos y/o correctivos en alguno de los ascensores en el edificio administrativo (K), bloque de la Biblioteca y Centro de Investigación (M) en la Sede de Fusagasugá y bloque (B) vértice en la Extensión de Chía.	1	GLOBAL			El cotizante CUMPLE con cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas.
ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA														
1	Prestar el Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Ascensores ubicados en el edificio administrativo (K), bloque de la Biblioteca y Centro de Investigación (M) en la Sede de Fusagasugá y bloque (B) vértice en la Extensión de Chía, mantenimientos que tendrán incluido cualquier tipo de calibración que se requiera.	12	UNIDAD														
2	Bolsa de repuestos por un valor de \$ 35.000.000 con el fin de cubrir cualquier pieza o repuesto requerido en los mantenimientos preventivos y/o correctivos en alguno de los ascensores en el edificio administrativo (K), bloque de la Biblioteca y Centro de Investigación (M) en la Sede de Fusagasugá y bloque (B) vértice en la Extensión de Chía.	1	GLOBAL														
2.	INGYEMEL PROFESIONALES J&H	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ÍTEM</th> <th>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS</th> <th>CANTIDAD</th> <th>UNIDAD DE MEDIDA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA							El cotizante CUMPLE con cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas.				
ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA														

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 6
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-01-28
		PAGINA: 3 de 11

		<table border="1"> <tr> <td>1</td> <td> Prestar el Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Ascensores ubicados en el edificio administrativo (K), bloque de la Biblioteca y Centro de Investigación (M) en la Sede de Fusagasugá y bloque (B) vértice en la Extensión de Chía, mantenimientos que tendrán incluido cualquier tipo de calibración que se requiera. </td> <td>12</td> <td>UNIDAD</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td> Bolsa de repuestos por un valor de \$ 35.000.000 con el fin de cubrir cualquier pieza o repuesto requerido en los mantenimientos preventivos y/o correctivos en alguno de los ascensores en el edificio administrativo (K), bloque de la Biblioteca y Centro de Investigación (M) en la Sede de Fusagasugá y bloque (B) vértice en la Extensión de Chía. </td> <td>1</td> <td>GLOBAL</td> </tr> </table>	1	Prestar el Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Ascensores ubicados en el edificio administrativo (K), bloque de la Biblioteca y Centro de Investigación (M) en la Sede de Fusagasugá y bloque (B) vértice en la Extensión de Chía, mantenimientos que tendrán incluido cualquier tipo de calibración que se requiera.	12	UNIDAD	2	Bolsa de repuestos por un valor de \$ 35.000.000 con el fin de cubrir cualquier pieza o repuesto requerido en los mantenimientos preventivos y/o correctivos en alguno de los ascensores en el edificio administrativo (K), bloque de la Biblioteca y Centro de Investigación (M) en la Sede de Fusagasugá y bloque (B) vértice en la Extensión de Chía.	1	GLOBAL	
1	Prestar el Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Ascensores ubicados en el edificio administrativo (K), bloque de la Biblioteca y Centro de Investigación (M) en la Sede de Fusagasugá y bloque (B) vértice en la Extensión de Chía, mantenimientos que tendrán incluido cualquier tipo de calibración que se requiera.	12	UNIDAD								
2	Bolsa de repuestos por un valor de \$ 35.000.000 con el fin de cubrir cualquier pieza o repuesto requerido en los mantenimientos preventivos y/o correctivos en alguno de los ascensores en el edificio administrativo (K), bloque de la Biblioteca y Centro de Investigación (M) en la Sede de Fusagasugá y bloque (B) vértice en la Extensión de Chía.	1	GLOBAL								

NOTA TÉCNICA ABS

1. TECNISOLUCIONES COLOMBIA SAS

Requerimiento	CUMPLE	NO CUMPLE
El oferente deberá certificar que cuenta con servicio técnico disponible las 24 horas todos los días de la semana, en la Universidad de Cundinamarca Sede de Fusagasugá y en la Extensión de Chía asegurando que puede brindar solución ante las llamadas de emergencia.		X

2. INGYEMEL PROFESIONALES J&H

Requerimiento	CUMPLE	NO CUMPLE
El oferente deberá certificar que cuenta con servicio técnico disponible las 24 horas todos los días de la semana, en la Universidad de Cundinamarca Sede de Fusagasugá y en la Extensión de Chía asegurando que puede brindar solución ante las llamadas de emergencia.		X

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 6
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-01-28
		PAGINA: 4 de 11

OFERTA ECONÓMICA

No.	Cotizante	Valor Económico de la propuesta (Antes de IVA)	
1.	TECNISOLUCIONES COLOMBIA SAS	\$ 33.946.084	\$ 40.395.840
2.	INGYEMEL PROFESIONALES J&H	\$ 36.611.765	\$ 43.568.000

De acuerdo a lo anterior se establece que la cotización presentada por **TECNISOLUCIONES COLOMBIA SAS** y **INGYEMEL PROFESIONALES J&H**, **CUMPLE** con las especificaciones técnicas establecidas y condiciones de presentación de la cotización, de acuerdo a lo establecido en el ABSr097, se ajustan a los precios del mercado y están dentro del presupuesto oficial.

3. DOCUMENTOS SOLICITADOS

Solamente se realiza validación con el tipo de persona (Natural / Jurídica) de las dos (02) Ofertas más favorables.

1. TECNISOLUCIONES COLOMBIA SAS

DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA JURÍDICA		CUMPLE	
N°	DOCUMENTO	SI	NO
1	Oferta o cotización, formato ABSF125 o ABSF126, según corresponda.	X	
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o del Representante Legal de la Persona Jurídica o documento de identificación legible.	X	
3	Copia de la libreta militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), en caso de aplicar.	N/A	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 6
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-01-28
		PAGINA: 5 de 11

4	Consulta de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	
5	Consulta Certificado de antecedentes disciplinarios de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello	X	
6	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República. (Persona Jurídica, Representante Legal). En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	
7	Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	
8	Registro Único Tributario (RUT) VIGENTE. La actividad registrada (código CIU) debe estar relacionada con el objeto a cotizar.	X	
9	<p>Certificado de Existencia y Representación Legal o Matricula Mercantil vigente y renovada expedida por la Cámara de Comercio respectiva, en la cual certifique que:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización. ▪ La sociedad está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más. ▪ El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. 	X	

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 6
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-01-28
		PAGINA: 6 de 11

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. ▪ El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un mes de antelación a la presentación de la cotización. 		
10	<p>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:</p> <p>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un mes a la fecha de presentación de la cotización. La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</p> <p>Dicha certificación puede ser firmada por:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. El Representante legal b. El Revisor Fiscal, si está obligado a tener, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y la tarjeta profesional 		<p>X</p> <p>El proponente no certifica que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior los seis (6) meses anteriores a la presentación de la cotización.</p>
11	<p>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable)</p>	X	
12	<p>Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización</p>		<p>X</p> <p>La información presentada por el oferente en el punto 21 no es clara</p>

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 6
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-01-28
		PAGINA: 7 de 11

13	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	X	
14	Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas	X	
15	Anexo 3. Formato protección de datos personales		X El proponente no diligencia la fecha de expedición del documento, ni el número de teléfono.

2. INGYEMEL PROFESIONALES J&H

DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA JURÍDICA		CUMPLE	
N°	DOCUMENTO	SI	NO
1	Oferta o cotización, formato ABSF125 o ABSF126, según corresponda.	X	
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o del Representante Legal de la Persona Jurídica o documento de identificación legible.	X	
3	Copia de la libreta militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), en caso de aplicar.	N/A	
4	Consulta de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	
5	Consulta Certificado de antecedentes disciplinarios de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello	X	

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 6
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-01-28
		PAGINA: 8 de 11

6	<p>Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República. (Persona Jurídica, Representante Legal). En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.</p>	X	
7	<p>Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.</p>	X	
8	<p>Registro Único Tributario (RUT) VIGENTE. La actividad registrada (código CIU) debe estar relacionada con el objeto a cotizar.</p>	X	
9	<p>Certificado de Existencia y Representación Legal o Matricula Mercantil vigente y renovada expedida por la Cámara de Comercio respectiva, en la cual certifique que:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización. ▪ La sociedad está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más. ▪ El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. ▪ La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. ▪ El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un mes de antelación a la presentación de la cotización. 	X	
10	<p>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:</p> <p>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un mes a la fecha de presentación de la cotización. La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el</p>	x	

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 6
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-01-28
		PAGINA: 9 de 11

	<p>evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. Dicha certificación puede ser firmada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> c. El Representante legal d. El Revisor Fiscal, si está obligado a tener, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y la tarjeta profesional 		
11	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable)	X	
12	Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización	X	
13	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	X	
14	Anexo 3. Formato protección de datos personales	X	
14	Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas	X	

4. PROPUESTAS CON PRECIOS APARENTEMENTE BAJOS

De acuerdo a lo establecido en la “Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación”, se recibieron las siguientes ofertas con precios aparentemente bajos:

No.	Cotizante	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)	Valor total de la propuesta
1.	N.A.	N.A.	N.A.
2.	N.A.	N.A.	N.A.

Los cotizantes **TECNISOLUCIONES COLOMBIA SAS** y **INGYEMEL PROFESIONALES J&H**, no presentan precios aparentemente bajos.

5. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS APARENTEMENTE BAJOS

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 6
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-01-28
		PAGINA: 10 de 11

Una vez realizado el análisis a la justificación aportada en la cotización por los cotizantes con precios aparentemente bajos, se establece que:

No.	Cotizante	Justificación
1.	N.A.	N.A.
2.	N.A.	N.A.

6. SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados (02 más favorables) deberán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso.

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su párrafo de subsanabilidad:

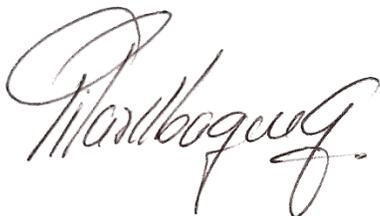
“Parágrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) **“En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma”**”

7. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos técnicos y requisitos documentales, el área solicitante se permite recomendar, la subsanación de la oferta de los proponentes; **TECNISOLUCIONES COLOMBIA SAS y INGYEMEL PROFESIONALES J&H**, conforme a los términos establecidos por la entidad.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 6
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-01-28
		PAGINA: 11 de 11



NELLY PILAR UBAQUE GUTIÉRREZ
Jefe de Recursos Físicos y Servicios Generales

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia

32.1-46.13

RE: Verificación al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST - Proceso Contratación directa - EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ASCENSORES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

Salud Ocupacional <sst@ucundinamarca.edu.co>

Lun 22/08/2022 14:36

Para: Recursos Físicos y Servicios Generales <recursosfisicos.fusagasuga@ucundinamarca.edu.co>

33.
Fusagasugá 22/08/2022

Doctora
NELLY PILAR UBAQUE GUTIERREZ
Jefe Recursos Físicos
Universidad de Cundinamarca

Respetada Doctora Nelly,

Reciba un cordial saludo de la oficina de SST, deseándole que se encuentre bien de salud junto con su familia, dando respuesta a la solicitud de validez de certificado de la ARL me permito:

Para la empresa **INGYEMEL PROFESIONALES J&H SAS**, con NIT **901.147.649** la certificación emitida por la ARL SURA en el cual manifiesta una implementación del 92.5%, Cumplen con el requisito.

Para la empresa **TECNISOLUCIONES COLOMBIA SAS**, con NIT **901169662** la certificación emitida por la ARL SURA en el cual manifiesta una implementación del 94.25%, Cumplen con el requisito.

Agradezco la atención y colaboración.

Cordialmente,

Transcriptor: Soranlly Rincón Quintero



UCUNDINAMARCA
GENERACIÓN SIGLO 21

Olga Lucia Perilla S.

Coordinadora SG-SST

Seguridad y Salud en el Trabajo



sst@ucundinamarca.edu.co



Teléfono +57 (1) 828 14 83 Ext. 123



Diagonal 18 No. 20-29

Fusagasugá, Cundinamarca - CO

www.ucundinamarca.edu.co

Este mensaje no es considerado spam porque su destinatario es usuario registrado a través del portal de la Universidad de Cundinamarca. Si usted recibió este correo por error o no quiere recibir más nuestros mensajes, puede responder a este correo solicitando la desvinculación de las bases de datos. La información transmitida por este medio no representa el pensamiento de la institución, cada información emitida es responsabilidad de su autor. Para mayor información consulte nuestra Política de Protección de Datos. Piense en el medio ambiente. No imprima este mensaje de no ser absolutamente necesario.

De: Recursos Físicos y Servicios Generales <recursosfisicos.fusagasuga@ucundinamarca.edu.co>

Enviado: lunes, 22 de agosto de 2022 11:45

Para: Salud Ocupacional <sst@ucundinamarca.edu.co>

Asunto: Verificación al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST - Proceso Contratación directa - EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ASCENSORES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

Doctora
OLGA LUCIA PERILLA SALAMANCA
Coordinadora SG-SST
Universidad de Cundinamarca

Asunto: Verificación al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST - Proceso Contratación directa - EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ASCENSORES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

Cordial saludo Doctora Olga.

Por medio del presente se adjunta Certificados expedidos por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019 dentro del proceso "PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ASCENSORES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.." para su verificación y validación.

No.	Cotizante
1.	TECNISOLUCIONES COLOMBIA SAS
2.	INGEMEL PROFESIONALES J&H

 [1. TECNISOLUCIONES.pdf](#)

 [2. INGYEMEL PROFESIONALES J&S S.A PAG 28-29.pdf](#)

Cordialmente



UCUNDINAMARCA
GENERACIÓN SIGLO 21

JEFATURA DE RECURSOS FISICOS Y SERVICIOS GENERALES

Proyectó: Yeison Avila



recursosfisicos.fusagasuga@ucundinamarca.edu.co